



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 425/2011
á, 02 de Agosto de 2011

VISTOS:

Mediante oficio de fecha 01 de agosto de 2011 se solicita la declaratoria en comisión para el H. Concejal Lic. Leonardo Roca Eguez y el Secretario de Asesores Abog. Jose Luis Santistevan Justiniano, a la ciudad de La Paz, para asistir a la audiencia en la Cámara de Senadores para exponer los artículos Modificatorios al Proyecto de Ley de Transporte a realizarse el día martes 02 de agosto del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal analizó y aprobó la participación del H. Concejal Lic. Leonardo Roca Eguez y el Secretario de Asesores Abog. Jose Luis Santistevan Justiniano, a la ciudad de La Paz, para asistir a la audiencia en la Cámara de Senadores para exponer los artículos Modificatorios al Proyecto de Ley de Transporte a realizarse el día martes 02 de agosto del año en curso.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Agosto del 2011, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje del el H. Concejal Lic. Leonardo Roca Eguez y el Secretario de Asesores Abog. Jose Luis Santistevan Justiniano, a la ciudad de La Paz, para asistir a la audiencia en la Cámara de Senadores para exponer los artículos Modificatorios al Proyecto de Ley de Transporte a realizarse el día martes 02 de agosto del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de pasaje de ida y vuelta, así como un (01) día de viático de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO

Sra. María Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA